



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 130/25

SALTA, 05 de Marzo de 2025  
Expte. N°6002/25

**VISTO:**

Las presentes actuaciones relacionadas a gastos producidos en esta Facultad en el mes de febrero del año en curso, y;

**CONSIDERANDO:**

Que los mismos corresponden a diferentes gastos menores y urgentes cuyas facturas obran en expediente de referencia y cuentan con la autorización expresa de las autoridades de la facultad.

Que los gastos pagados mediante las facturas, corresponden a los gastos realizados con carácter de trámite urgente a fin de contar con los servicios y/o bienes para no entorpecer las actividades académicas y administrativas de esta Facultad, con imputación a las partidas de gastos de Funcionamiento, Recursos Propios y/o Canon Banco Patagonia.

Que los comprobantes cumplen con todos los requisitos de facturación exigidos por la Universidad y existen recursos suficientes para afrontar los mismos.

Que la Dirección de Presupuesto y Rendición de Cuentas eleva informe de gastos efectuados en el mes de febrero y no presenta objeción alguna.

Que la Dirección General Administrativa y Económica ha tomado intervención respecto de la regularidad del gasto y su control.

**POR ELLO:** En uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS y SOCIALES**

**RESUELVE**

**ARTÍCULO 1°.- Convalidar** lo actuado y tener por aprobado los gastos producidos en esta Facultad en el mes de febrero del año en curso, por un total de **PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 47/100 (\$469.468,47)**, por los motivos expuestos al exordio y de acuerdo al siguiente detalle:

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
1	ALBIERO HNOS S.R.L	0010-00150420	16/01/2025	3.5.9	\$66.334,70
2	RUIZ ROMINA NATALIA	00001-00000208	07/02/2025	2.1.4	\$80.000,00
3	ALBAHACA Y LIMON SAS	00001-00001086	07/02/2025	2.1.1	\$21.000,00
4	HORIZONTES S.A	00029-00013382	12/02/2025	3.5.3	\$4.199,00
5	AG MAX S.R.L	0062-00000281	24/02/2025	2.1.1	\$203.639,20
6	POZZA MARCELO EZEQUIEL	00003-00000272	25/02/2025	2.1.1	\$25.000,00





Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales

RES. DECECO N° 130/25

Expte. N°6002/25

ORDEN	PROVEEDOR	FACTURA O RECIBO	FECHA	PARTIDA	IMPORTE
7	ALBIERO HNOS S.R.L	0010-00151430	14/02/2025	3.5.9	\$66.334,70
8	BANCO DE LA NACION	96289682	28/02/2025	3.5.5	\$2.960,87
<b>TOTAL</b>					<b>\$469.468,47</b>

**ARTÍCULO 2°.-Tener por Imputado** los gastos detallados en el Art. 1° de la presente Resolución a los incisos que en cada caso se indican y a las partidas de Gastos de Funcionamiento, Recursos Propios y/o Canon Banco Patagonia.

**ARTÍCULO 3°.- Hágase saber** y siga a la Dirección de Administración para su toma de razón y demás efectos.

mcc/wlt

  
 Sr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
 Secretario As. Institucionales y Administrativos  
 Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



  
 Mg. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
 VICE DECANA  
 Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa